# ORD. Nº 035/2024 - BONOS CONTRIBUCION BOMBEROS VOLUNTARIOS ARROYO DULCE 2024.-

Publicado el 5 marzo, 2024

#### ...VISTO

La nota presentada por el Presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Arroyo Dulce, Sr. Marcelo Forti ante esta Secretaría; y

#### ... CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita autorización para emitir un Bono Contribución para vender en los meses de Abril- Mayo – Junio - Julio y Agosto del año en curso con un total de 333 bonos, para afrontar los gastos necesarios del comienzo de obra de nuestro cuartel. -

#### ...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º</u> - Autorízase a la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO DULCE, a la puesta en circulación y venta de TRECIENTOS TREINTA Y TRES (333) BONOS CONTRIBUCION, a un valor de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) cada uno, pagaderos en CINCO (05) CUOTAS iguales y consecutivas de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) cada una. -

<u>ARTICULO 2º</u> - La Entidad solicitante deberá cumplir los requisitos del Artículo 19º de la Ordenanza Nº 014/96: de los Bonos Contribución. -



<u>ARTICULO 3º</u> - La Entidad solicitante deberá rendir Cuentas al finalizar esta Campaña, ante este Concejo Deliberante. -

<u>ARTICULO 4º</u> - Comuníquese a la Entidad Organizadora la prohibición de sorteo de Premios de ninguna naturaleza, haciéndose pasible de las sanciones previstas en la legislación vigente, en caso de verificarse la violación de tal situación. -

<u>ARTICULO 5º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Recibida en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Marzo de 2024 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

#### **SALIDAS**

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2024.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Marzo de 2024.-

